

Municipalidad de Tirúa**Buena Práctica Inclusiva:****Plan de emergencia, inclusivo, intercultural y participativo****Objetivo**

Promover un conjunto de acciones permanentes y coordinadas para la prevención de emergencias y/o desastres que acontecen en la comuna de Tirúa priorizando a las personas con discapacidad.

Problemática

Las emergencias y los desastres en nuestro país son de alta frecuencia y variedad. No sólo hemos vivido el terremoto más grande registrado por la humanidad, sino que, además, estamos considerados como el país más sísmico del mundo. A este contexto, debemos sumar los efectos del cambio climático, que nuevamente nos han afectado y nos afectarán más como país en las décadas venideras. En este sentido, preocuparnos y ocuparnos por las personas y grupos más desprotegidos en tanto vulnerados en sus derechos, establecer acciones coordinadas en el contexto de que pueden ser afectados por un evento de este tipo no sólo es necesario, sino que parte de sus derechos. Así pues, las personas con discapacidad, caracterizadas como un grupo vulnerable, deben ser una prioridad en la prevención, durante el desastre y en la posterior reconstrucción. A este proceso, lo denominamos Gestión Inclusiva del Riesgo.

Pero del mismo modo, debemos ser conscientes de que no somos una sociedad homogénea. Es decir, compartimos un espacio donde conviven diversas culturas y formas de comprender lo que es la tierra, la vida y por supuesto los desastres. Por ello, es necesario incorporar una sensibilidad intercultural que permita reconocer y darle espacio sustantivo a estas diferencias que nos constituyen.

Descripción

Esta iniciativa surge como una necesidad luego de realizado el diagnóstico participativo en el cual se identifica como una urgencia formalización debido a las vivencias del año 2010 con el terremoto y posterior Tsunami, en la cual los principales afectados fueron las PcD que aún habitan en el borde costero lavkenche, lo cual pone en riesgo latente su integridad. A continuación, se describen las etapas claves presentes en esta BPI:

- Organizar y articular a las personas con discapacidad por territorio, Tirúa norte agrupación Amunche, Tirúa centro-norte Rucantu, y Tirúa Urbano Padis.
- Diseño de ficha, catastrar y comenzar un proceso de caracterización y geo-referenciación.

- Establecer acciones que permitan la relación entre las agrupaciones caminando hacia la constitución de la Unión comunal de la Discapacidad.
- Fortalecer el Comité de emergencia comunal incorporando la variable Discapacidad.
- Diseñar un Protocolo de Emergencia Inclusivo Intercultural participativo.

Actores claves

Alcalde, dirigentes(as) de agrupaciones de personas con discapacidad, Encargado de emergencia comunal, Directora del CESFAM, Director de Obras, Administrador Municipal, Carabineros, Bomberos, Equipo EDLI, Directora DAEM, Profesional especialista prevencionista de riesgo, Director de Desarrollo comunal, Asesor Intercultural.

Beneficiarios

La población beneficiada contempló un total de 75 personas separadas en 47 mujeres y 28 hombres pertenecientes a las tres agrupaciones de personas con discapacidad activas en la comuna, cabe señalar que este grupo de personas es una primera etapa toda vez que el catastro es una acción permanente.

Resultados

Es importante señalar que este es un proceso en construcción constante y busca establecer un Protocolo de Colaboración entre Municipio, Bomberos, Carabineros, y Centro de Salud Familiar (CESFAM). Dado lo anterior, se contemplan los siguientes acuerdos:
Elaborar un protocolo de emergencia inclusivo
Elaborar Planes de acción con las Organizaciones de PcD.
Constituir Comités de Seguridad civiles.
Establecer las coordinaciones, roles y funciones entre los actores involucrados.
Definir responsabilidades técnicas y operativas frente a una emergencia.
Establecer acciones en las distintas etapas.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta buena práctica estará garantizada por la constitución decretada del comité de desarrollo inclusivo y el comité de emergencia comunal.